

19	ES	(1) NUMERO 34707	(10) Y
		(22) FECHA DE PRESENTACION	

BAD ORIGINAL



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

Cancelar en el momento de la presentación de la solicitud con los datos de la presente de conformidad con el contenido de la Memoria descriptiva.

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
66310	16 de Marzo de 1.977	Portugal

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45B
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

" DISPOSITIVO PARA LA RETENCION Y RECOGIDA DEL AGUA ESCURRIDA DEL PARAGUAS Y EN ELLOS APLICABLE "

(71) SOLICITANTE (S) (de nacionalidad portuguesa)

Sr. D. EDUARDO AUGUSTO DIAS DOS SANTOS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Rua José Teixeira Lopes
PRAIA DE MIRAMAR (Portugal)

(72) INVENTOR (ES)

El solicitante.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

S/Ref.: EC/IM/1549/1638
No. O.E. 1148/78
N/Ref.: O.G. 33865/J.M.

La presente invención se refiere a un dispositivo en forma de recipiente, aplicable a cualquier paraguas, destinado a la recogida y retención del agua escurrida de los paraguas cuando estos están mojados y son cerrados después de su utilización.

Con el invento se pretende evitar de un modo simple, práctico y eficiente, que el agua que escurre de un paraguas mojado y cerrado después de utilizado, se derrame en el pavimento.

10. Son obvios los inconvenientes resultantes de derramarse, en un pavimento interior de un edificio o vehículo, una apreciable cantidad de agua (cerca de 50 c.c. en el caso de un paraguas de tamaño corriente) que escurre de un paraguas mojado y cerrado. Estos inconvenientes son particularmente notables cuando se trata de suelos tapizados o alfombrados, de los suelos de vehículos automóviles y de transporte público, de edificios con acceso a muchas personas que llevan paraguas mojados, de establecimientos comerciales y galerías, etc.
15. La solución de colocar los paraguas mojados en recipientes propios, o no es prácticamente viable - caso de automóviles, de los transportes públicos, de los ascensores, etc.-, o trae consigo otros inconvenientes. En el caso de un depósito pagado en vestuarios o de su colocación en recipientes, cuando hay una gran aglomeración, se originan frecuentes confusiones, pérdidas, olvidos o deterioro de las telas (coberturas) de los paraguas.

Sucede también que esos recipientes se encuentran muchas veces lejos de la entrada como en el caso de las habitaciones en casas con varios departamentos y de ciertos

edificios públicos, por lo que los paraguas mojados, dejan entonces apreciables cantidades de agua a lo largo de todo el recorrido hasta el recipiente.

Siendo adaptable a un paraguas cualquiera, el -
5. dispositivo retenedor de acuerdo con la presente invención, evita cualquier posibilidad de caída en el suelo del agua que resbala del paraguas mojado y cerrado, ya depositado en el suelo -incluso con cierta inclinación- ya esté colgado, o también cuando sea normalmente transportado en la mano o
10. en el brazo.

El presente invento es descrito con más detalle con referencia al dibujo anexo, que representa una forma de realización escogida y no igual, las figuras representan:

Fig. 1.- Una vista de un vaso retenedor, fijado
15. en la puntera de un paraguas cerrado, - de acuerdo con la invención.

Fig. 2.- Un corte axial del mismo retenedor de -
la figura 1

Fig. 3.- Una vista con corte parcial del retenedor
20. representado en las figuras anteriores, pero en la posición de paraguas abierto.

Por las figuras se aprecia que el dispositivo re-
tenedor está constituido esencialmente por una especie de
vaso (1) fijo en la puntera (2) del paraguas (3) por el -
25. cierre del tornillo (4) de la abrazadera (5), vaso que pre-
senta una forma cónica, teniendo las paredes en forma de -
fuelle (6) con el borde (7) vuelto hacia el interior.

Por las mismas figuras fácilmente se ve el modo
en que el agua escurrida del paraguas (3) queda retenida -
30. en el vaso (1) del retenedor, impidiendo así que se derra-

BAD ORIGINAL

me en el suelo, mismo que el paraguas depositado esté con cierta inclinación o esté sujeto a un ligero balanceo, y - esto gracias al formato del borde (7).

Al abrir el paraguas, el borde (7) del vaso retene-
 5. dor es automáticamente empujado por las varillas, comprimiéndose las paredes en fuelle (6) hasta la apertura completa del paraguas, quedando entonces el retenedor con el aspecto de la figura 3. Al cerrar el paraguas, la elasticidad - del muelle leva al retenedor a su posición inicial, correspondiente a las figuras 1 y 2.

En una posición adecuada y con una presión en el vaso del retenedor en forma de fuelle, se vacía toda el -
 15. agua contenida en el retenedor y que se hará oportunamente en un local adecuado. Un pequeño orificio (8) convenientemente colocado en el borde (7), facilita la salida del - agua retenida en el borde.

En la extremidad del vaso retenedor, en vez de -
 abrazadera de fijación (5), puede preverse una pieza de -
 20. unión y de fijación cuya apertura permita la adaptación de ese retenedor a paraguas con diferentes diámetros de - punteras.

Se limita la descripción de la aplicación del re-
 tenedor a un paraguas de tipo clásico, pero en el caso de ser la puntera mucho más pequeña o inexistente, está claro
 25. que otras formas de fijación, del retenedor a la extremidad del paraguas, son fácilmente practicables.

Por las figuras y por la descripción efectuada, se aprecia que se trata de un dispositivo de gran simplicidad de ejecución y montaje, aplicable a cualquier tipo de
 30. paraguas y las dimensiones, la forma y el modo de aplica-

ción son de forma que no conlleven en la utilización del -
dispositivo retenedor ningún inconveniente, incluso en el
aspecto estético, ya se encuentre el paraguas abierto o -
cerrado.

5.

NOTA

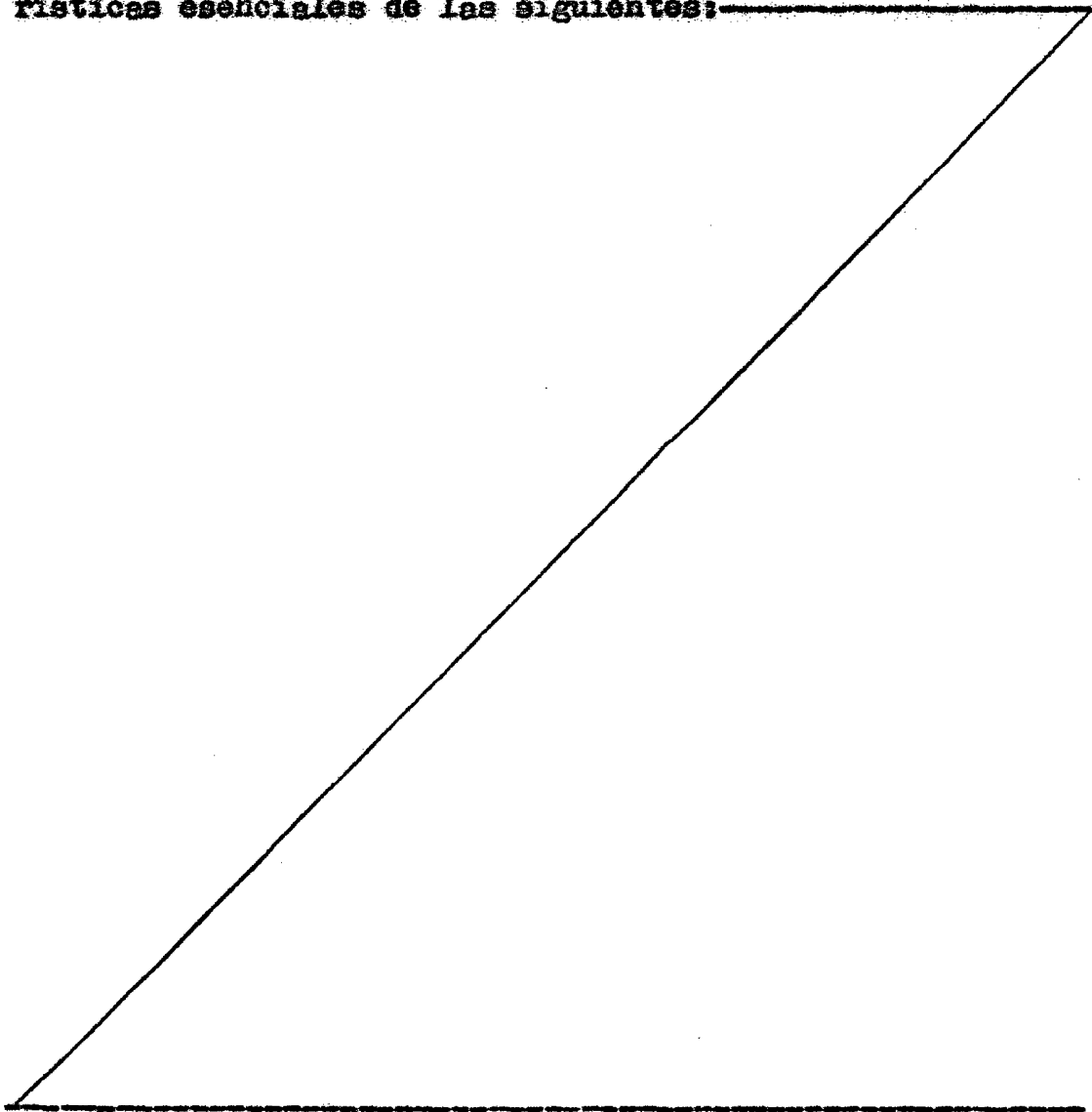
El Modelo de Utilidad, que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente legislación,
deberá recaer sobre: " DISPOSITIVO PARA LA RETENCION Y RE-
COGIDA DEL AGUA ESCURRIDA DEL PARAGUAS Y EN ELLOS APLICA-
10. BLE ", con Prioridad de la Demanda de Patente en Portugal
nº 66310 de fecha 16 de Marzo de 1.977, según las caracte-
rísticas esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo para la retención y recogida del agua escurrida del paraguas y en ellos aplicable, caracterizado por estar constituido por un recipiente de recogida aplicable a la puntera o extremidad del paraguas, en forma de vaso, estando dispuesto con una abertura entornada o vuelta, hacia el extremo del paraguas y siendo el fondo del recipiente, por medio de un orificio en él realizado, ensartado o montado directamente sobre la puntera, de forma oculta.
- 5.
- 10.
- 2.- Dispositivo para la retención y recogida del agua escurrida del paraguas y en ellos aplicable de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque el vaso retenedor está realizado en caucho, material plástico o cualquier otro material flexible e impermeable, y por poseer una conformación cilíndrica o cónica tomando las paredes laterales la forma de fuelle, lo que permite reducir la altura del vaso retenedor incluso en el contrafuerte de las paredes del fuelle cuando es presionado en el sentido del orificio hacia el fondo.
- 15.
- 20.
- 3.- Dispositivo para la retención y recogida del agua escurrida del paraguas y en ellos aplicable de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la capacidad del vaso retenedor y la forma de sus bordes sean tales que permitan recoger toda el agua que escurra del paraguas cuando está colgado o sometido a un ligero balanceo, o que se derrame a partir del momento en que la puntera se deposite en un suelo incluso con cierta inclinación.
- 25.
- 30.
- 4.- Dispositivo para la retención y recogida del agua escurrida del paraguas y en ellos aplicable de acuer-

do con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por-
que el borde del vaso retenedor sobrepasa la puntera en el
momento en que las varillas están articuladas a esta, en-
volviendo una parte del paraguas propiamente dicho, cuando
5. éste se encuentra cerrado, pudiendo ser el paraguas fácil-
mente abierto debido a la conformación en fuelle del vaso
retenedor y del respectivo borde que permiten el encojimen-
to del vaso cuando los bordes de este son empujados en la
dirección de la puntera, debido al movimiento de las vari-
10. llas para afuera provocado por la apertura del paraguas.

5.- Dispositivo para la retención y recogida del
agua escurrida del paraguas y en ellos aplicable de acuer-
do con las reivindicaciones anteriores, caracterizado por-
que la fijación del vaso retenedor de la puntera se reali-
15. za por ensertamiento y compresión por abrazadera, por pre-
sión de las paredes laterales elásticas del orificio en el
fondo del vaso alrededor de la punta e por aplicación di-
recta en la punta del paraguas, en el caso de que éste no
posea puntera y aún para preveer un orificio en el borde -
20. redondeado del vaso para facilitar la salida del agua acu-
mulada.

6.- " DISPOSITIVO PARA LA RETENCION Y RECOGIDA -
DEL AGUA ESCURRIDA DEL PARAGUAS Y EN ELLOS APLICABLE ".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-

25.

.../...

sente Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

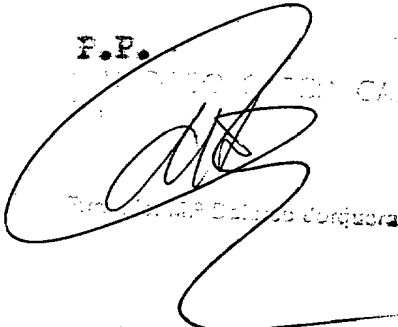
Madrid,

15 MAR. 1970

D. EDUARDO AUGUSTO DIAS DOS
SANTOS

5.

F.P.


EDUARDO AUGUSTO DIAS DOS SANTOS
CARRERIZO

El Encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica

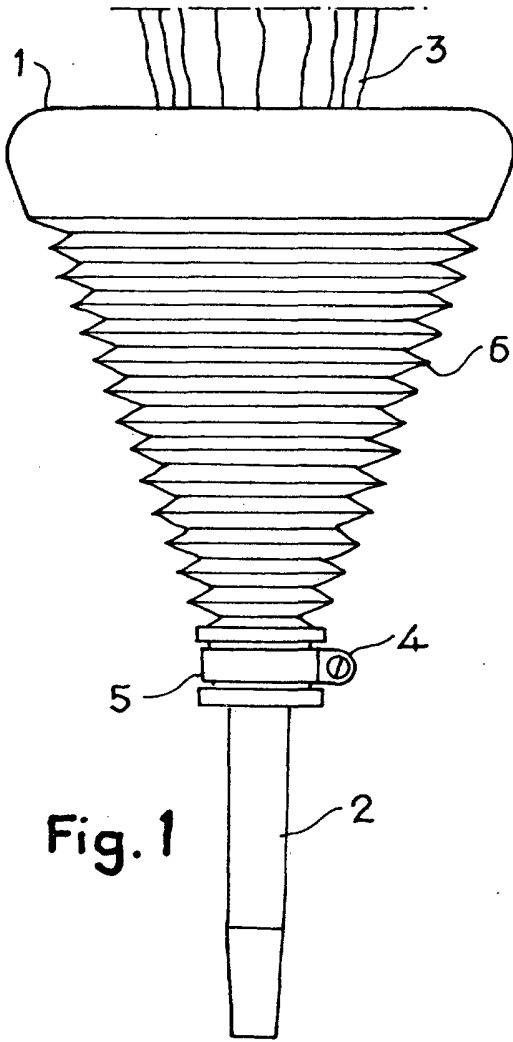


Fig. 1

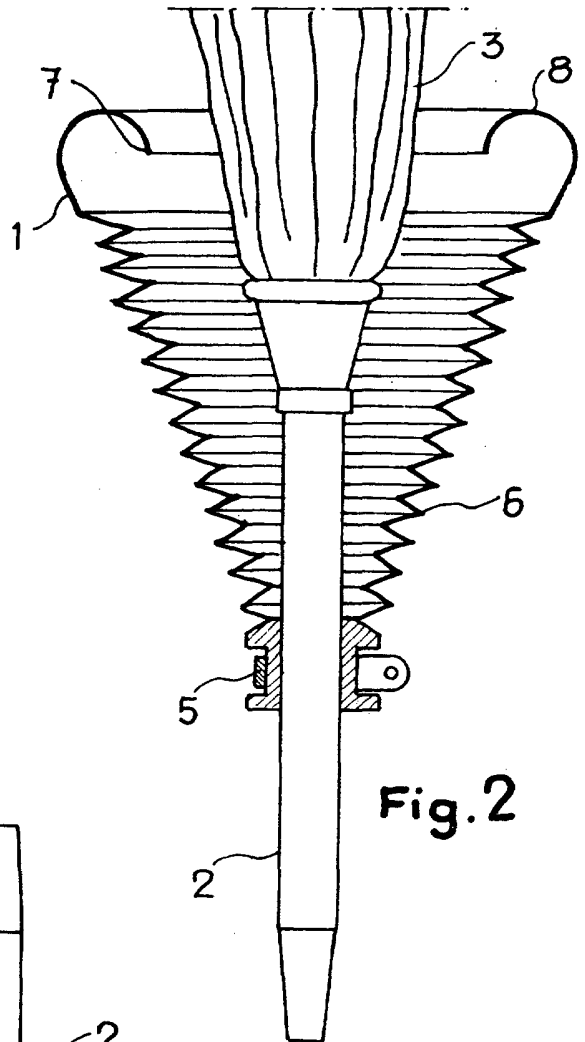


Fig. 2

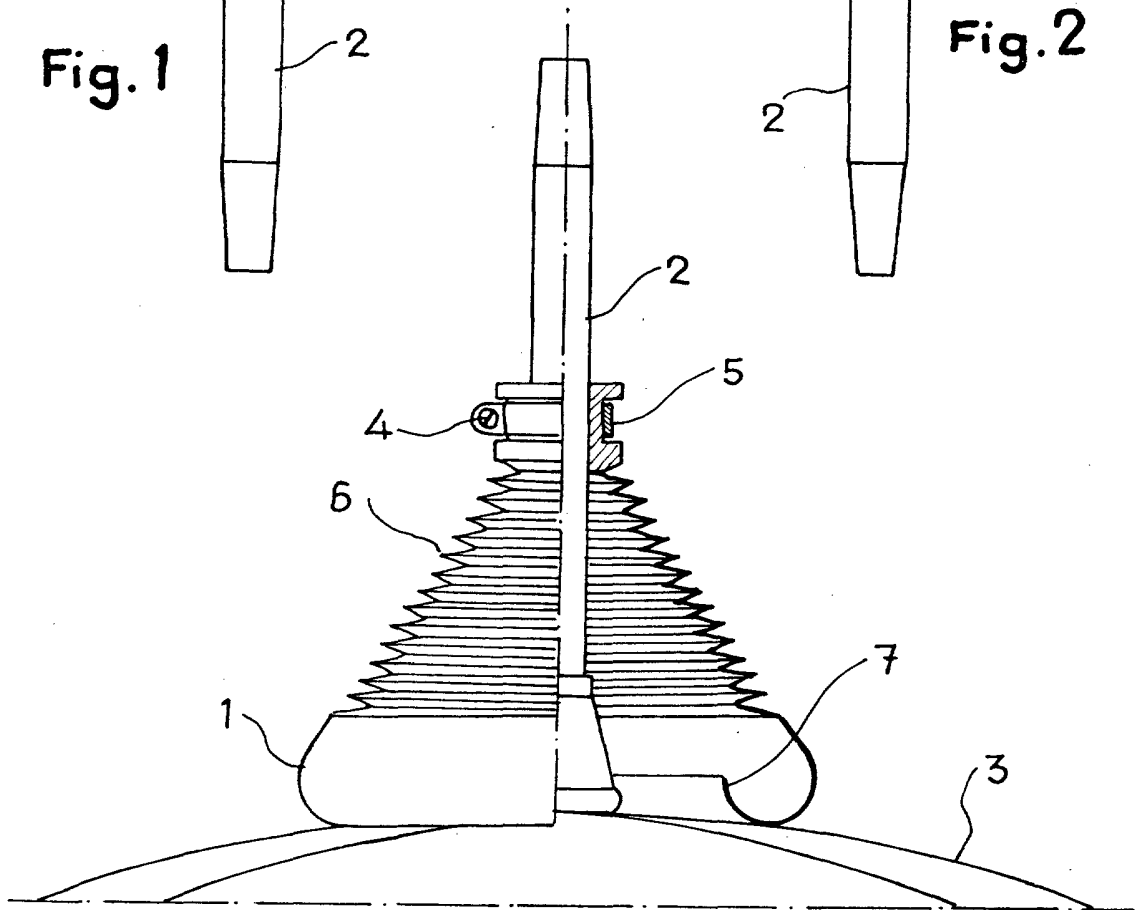


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 15 MAR 1978

P. R.

FRANCISCO GARCIA CADRERIZO

P. R.

© 1978 by D. Eduardo Augusto Dias dos Santos